



Bogotá. 19 de agosto de 2020

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO
Presidente Cámara de representantes
La ciudad

Ref. Debate de control político

PLENARIA CAMARA DE REPRESENTANTES

Solicito a esta Plenaria, se cite al Ministro encargado de Justicia y del Derecho para que, en debate de control político a realizarse en sesión plenaria de la Cámara de Representantes en la hora y fecha determinadas por la Mesa Directiva, responda el siguiente cuestionario sobre los derechos a la verdad, la justicia, el debido proceso de los ciudadanos sometidos a investigaciones en Colombia y las garantías procesales, así como los actos de corrupción y faltas a la moralidad en el sector justicia. Así mismo, invítese al Fiscal General de la Nación - Francisco Barbosa, al Procurador General de la Nación - Fernando Carrillo Flórez, al presidente de la Corte Suprema de Justicia - Magistrado Jorge Luis Quiroz Alemán y al presidente de la Corte Constitucional - Magistrado Alberto Rojas Ríos.

De conformidad con lo plasmado en el numeral tres (3) del artículo 6 de la Ley 5 de 1992, a efecto de conocer de las acusaciones que se formulen contra altos funcionarios del Estado, sobre los hechos relacionados con las indagaciones que esta Comisión adelante con base en lo aquí propuesto; en concordancia con lo normado en el artículo 233 de la misma Ley 5 y el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política de Colombia.



Cuestionarios:

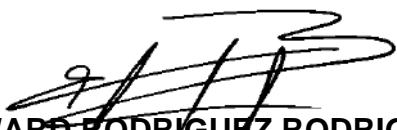
Al Ministerio de Justicia y del Derecho:

1. ¿Qué acciones y políticas ha desarrollado el Ministerio para garantizar a las partes de los procesos se respeten y cumplan debidamente con sus garantía procesales y derechos constitucionales dentro de las investigaciones que se adelantan?
2. ¿Qué estrategias de contención de corrupción y promoción de la moralidad pública ha desarrollado el ministerio?
3. ¿Cómo ha sido la labor de coordinación con las otras entidades del sector justicia para promover la justicia, la imparcialidad y la transparencia en el sector?
4. ¿Cómo fortalecer la legitimidad de la justicia y evitar cualquier sesgo político o corrupción?
5. A nivel legislativo o en formato de la Constitución ¿Qué propuestas trae el ministerio para promover la transparencia y la administración de justicia sin sesgo político?
6. La reforma pasa por la democratización de la justicia, ¿Desde el Ministerio se ha trabajado para darle herramientas al ciudadano en el día a día, así como sobre la modificación de los órganos de la justicia e incentivar una visión crítica sobre la administración de justicia?
7. Realice un diagnóstico sobre el fracaso del trámite de reformas a la justicia a instancia del Congreso de la República
8. La elección de los magistrados de la Corte Suprema y el Consejo de Estado también cambiaría, pues ya no se haría de listas enviadas por el Consejo Superior de la Judicatura, sino que los candidatos saldrían de un concurso público de méritos llevado por las mismas cortes, y entre esos nombres los magistrados escogerán a sus pares.

9. ¿Qué ha hecho el Ministerio para descongestionar la justicia y fortalecer la judicialización de delitos como extorsión, el hurto y las invasiones a la propiedad privada?
10. ¿Qué consideraciones ha tenido el Ministerio de Justicia, sobre los posibles delitos de violencia sexual y acoso laboral contra la mujer que se han presentado en la Corte Constitucional y Consejo Superior de la Judicatura?

El cuestionario presentado será ampliado.

Atentamente,



EDWARD RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Representante a la Cámara



CHRISTIAN MUNIR GARCÉS
Representante a la Cámara



EDWIN BALLESTEROS ARCHILA
Representante a la Cámara



JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara